THE STREET STREET, STR

PUNGIT, NON LEDITS

TOM. VII.

MARTES 7 DE MAYO DE 1839.

INNERIOR.

this common tob w description of his a common district

to me large out the mile and the c

Acabamos de recibir los siguientes documentos oficiales, que contienen la completa derrota de los facciosos, que á las órdenes de Mejía, atacaron la division del Sr. general D. Gabriel Valencia, en la hacienda de San Miguel. Si es satisfactorio y placentero ver destruidas con tanta prevision, denuedo y bizarria, las fuerzas de los perturbadores del órden y de la tranquilidad pública, no puede menos de sentirse la pérdida de un número tan considerable de mexicanos, víctimas infortunadas de la revolucion y de la audácia de algunos genios turbulentos, que han satisfecho ya con su muerte a la vindicta pública.

En la noche de ayer comuniqué à V. S. por orden del Exmo. Sr. presidente para conocimiento de las augustas cámaras y del consejo de ministros, las noticias que se habian recibido de la aproximación del enemigo á la ciudad de Puebla, y las varias, oportunas y energicas medidas que S. E. habia dictado por mi conducto para que la revolucion recibic e un golpe decisivo.

Aprovechándose el momento en que los planes concebidos por S. E. con admirable precision, debian producir un gran resultado, sin entregarse al sueño. ni un solo momento en el discurso de la noche, para prevenirlo y arreglarlo todo, en el caso de que el enemigo llevase adelante su atrevido intento, quedó satisfecho de que se acercaba un gran. dia para la patria, y un terrible escarmiento para los facciosos. Confirmándose mas y mas las noticias de la aproximacion del enemigo, se presentó S. E. á las tres de la mañana en el campo de la brigada de reserva, acompañado de mí para que todas sus órdenes se comunicasen por el conducto que la constitucion establece, y dirigió à las tropas la proclama de que acompaño á V. S. un ejemplar y que produjo en ellas el mas vivo entusiasmo. Apenas reconocia el Exmo. Sr. presidente la posicion mas propia para recibir con ventaja al enemigo, cuando se oyó un vivo cañonazo que anunciaba haberse comprometido la accion entre la division del bizarro general Valencia y las fuerzas reunidas de los facciosos, y S. E. que prevenia todos los casos posibles en los eventos de la guerra, destacó toda la caballería de la brigada á las la nacion, por el resultado que indeordenes del señor coronel, D. Angel Pe- fectiblemente será el orden y la paz de reles.

rez Palacios, compuesta de 500 caballos para dar auxilio à la division comprometida, ; y con 1.000 infunter de la misma y sus cinco piezas de artillería, nos dirijimos rápidamente al campo de batalla. Ya en sus cercanías recibió S. E. el presidente el parte que me dirigió el señor general en gefe de la division de operaciones de Puebla y Veracruz, de la espléndida victoria que á las diez y media de este dia habia ganado, derrotando completamente á los revolucionarios y haciendo prisionero á su caudillo el ex-general D. José Antonio Mejia, y a un considerable número de sus gefes, oficiales y tropa: todo consta de los partes de que acompaño á V. S. cópia.

Como al mismo tiempo se comunicó à S. E. que en este pueblo, cuartel ge neral de los facciosos, se mantenia una fuerte guarnición, custodiando sus depósitos, una pieza de artillería, sus trenes y todo el material de su ejército, dispuso marchar à hacerla rendir de grado ó por fuerza, y solamente le concedió un cuarto de hora para resolver, segun aparece de la adjunta cópia de la intimacion. Al aproximarse S. E., imploraron todos su clemencia, y tuve el placer de aplicarsela à su nombre. Este cuartel general fué ocupado por S. E. á las cinco de la tarde, quedando todo en nuestro poder.

La primera y segunda brigada que forman la division del mando del Sr. general Valencia, han merecido bien de la pátria en este dia por uno de los triunfos mas señalados en nuestros fastos militares, y mientras que se conceden las debidas recompensas al mérito, he dado las gracias á nombre de la nacion y del Exmo. Sr. presidente al general en gefe, à los generales de las brigadas, á los gefes, oficiales y tropa que concurrieron à tan importante jornada. La brigada de reserva al mando del señor coronel D. Juan Morales, cuyos movimientos dirigí, segun las órdenes que me comunicaba S. E., es digna igualmente de todo elogio por haber practicado una marcha forzada de nueve leguas, y por no haber tomado alimento en veinte y cuatro horas. Tales soldados son la mejor esperanza de la pátria.

Dispone el Exmo. Sr. presidente interino, que V. S. y los otros tres senores ministros, pasen á cumplimentar á su nombre á las augustas cámaras de

la república, quedando con el mas profundo y amurgo sentimiento por haberoide de boca de los ayudantes de campo del Sr. general Valencia que acaban de presentarseme, que hay rega-dos en el campo de batalla como 600 cadáveres porque fué obstinada la lu-

La vindieta pública ha descargado su brazo inexorable sobre D. José Antonio Méjia, traidor tantas veces contra la pátria, y primer responsable de la inocente sangre que se ha vertido. El ha pagado ya tantos crimenes, espirando en el patibulo que habia merecido.

S. E. el presidente, regresará maña. na para Puebla, y estando alli el tiempo muy preciso para dar destino á las brigadas, y al arregio de algunos asuntos de gran interés, regresará à la capital.

Dios y libertad. Cuartel general en Acajete, mayo 3 de 1839 .- A las ochode la noche.-Tornel.-Sr. oficial mayor del ministerio de la guerra,

El Exmo. Sr. presidente interino de la república, al presentarse á resvistar la brigada, le dirigió la siguiente proclama.

Soldanos: El enemigo tiene la audacia de acercarse à esta hermosa ciudad, entregado á la loca esperenza de que podrà vencernos. Los insensatos que no han conocido el verdadero estado de la opinion pública, y se proclaman sus oráculos, vienen a recibir un desengaño que será el último y decisivo. A vosotros toca, hijos dignos de la pátria, asegurar para siempre su reposo, y la dicha que le han robado los que se dicen sus libertadores, y son sus tiranos aborrecidos.

Soldados! Al revistar vuestras filas, descubro en vuestros semblantes el noble entusiasmo, que es el presagio seguro de la victoria. Los bravos soldados de la division que manda el general Valencia, no han destruido al enemigo, solamente para que tengais parte en tan señalado triunfo; pero los sigue de cerca, y sobre el campo de batalla abrazaréis á vuestros camaradas, que vienen ansiosos de afianzar en este dia la gloria del ejército, y la salud de la república.

[Amigos! Yo me prometo que sereis dignos de vosotros. Valor y firmeza en el momento del peligro: descansad despues á la sombra de vuestros lauCuartel general de Puebla, mayo 3 de 1839.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

Ministerio de guerra y marina.—
Nóm. 2.—Division de operaciones.—
General en gefe.—Exmo. Sr.—Cumpliendo con las órdenes de V. E. de no atacar al enemigo hasta que estuviese cerca de Puebla, para que la fuerza de aquella ciudad austiase á esta division en caso necesario, me que de anoche en esta hacienda, y el eñemigo á las cinco de la mañana tuvo la audacia de atacarme.

Ahora que son las diez y media queda completamente derrotado, despues de una sangrienta y reñidisima refriega, quedando prisionero el gefe principal de la revolucion, el ex-general Mejía, con mas de doscientos de las otras clases, y segun tengo noticias, Urrea está herido, y deberá caer en todo el

dia en mi poder. John ny obstan mil

Cuando dé el detall, recomendaré à V. E. à los que se hayan distinguido, manifestàndole entre tanto, para conocimiento del Exmo. Sr. presidente, que todos los señores generales, como los demás gefes y oficiales y tropa, se han portado bizarramente, y son dignos de la consideración del supremo gobierno.

El campo ha quedado regado de muertos y heri los, cuyo número no baja de 600, y asciende hasta ahora el de los prisioneros á mas de 200.

Lo espuesto espero se sirva V. E. ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. presidente de la república, como el resultado de las fat gas de la division que tengo el honor de mandar.

Dies y libertad. Campo de batalla en la hacienda de San Miguel, à 3 de mayo de 1839.—Gabriel Valencia.— Exmo. Sr. ministro de guerra y marino.

Es cópia — Cuartel general en Acajete, mayo 3 de 1839.—Juan de D. Peza.

Ministerio de guarra y marina.—Division de operaciones.—General en gefe.—Exmo. Sr.—Ahora que son las
tres de la tarde, acaban de rendirse los
únicos restos del enemigo, que en número de 200 hombres y 14 oficiales se
habian refugiado en la cima de un
cerro.

Lo que partisipo à V. E. para que se sirva penerlo en conocimiento del Exmo. Sr. presidente, ofreciéndole mi mas distinguido aprecio.

Dies y libertad. Campo de batalla en San Miguel, meyo 3 de 1839.—Gabriel Valencia.—Exme. Sr. ministro de guerra y marina.

Es cópia. Cuartel general de Acajete, mayo 3 de 1839.—Juan de D.
Peza.

ministerio de guerra y marina.—A nombre de la nacion, y del Exmo. Sr.

presidente interino, ofrezco á los disidentes refugiados en Acajete, que si un cuarto de hora despues de esta intimacion, se pusiesen a disposición del supremo gobierno, obtendrán el perdon de la vida; pero si no lo hicieren en el espresado termino, serán pasados á cuchillo, pues que tienen una brigada de 2000 valientes á la vista.

Campo sobre Acajete, 3 de mayo de 1839.—Tornels.—A los disidentes de Acajete.

Es cópia. Cuartel general de Acajete, mayo 3 de 1839.—Juan de D. Peza.

Son cópias. México 4 de mayo de 1839.—J. Velazquez de Leon.

COMUNICADO.

Continúa la causa del señor coronel D. Juan Yañez y sócios.

PROCESO.—La última diligencia del dia 21 del mes próximo pasado, fué el reconocimiento de letras que hicieron los profesores de estas, Calleja y Peña, y se hicieron los estados generales y semanarios.

El 22 se entregó un ejemplar de cada uno de estos estados á la visita de la suprema córte marcial, y otro se dirigió al Sr. comandante general, y estuvieron los fiscales ocupados en la asistencia á dicha visita toda la mañana.

El 23 se ocuparon los fiscales en la

misma asistencia.

En la tarde de estos dos últimos dias, y desde el 24 del mes anterior hasta el 2 del actual, se emplearon los fiscales en formar el borrador de su conclusion, no habiendo ocurrido en estos dias otra cosa, que haberse remitido el 19 al Sr. comandante general el estado del primer trimestre del presente año.

El 3 se ratificaron los profesores de primeras letras, Calleja y Peña, en el reconocimiento de ellas que hicieron el dia 21, cuya ratificación presenció el defensor del Sr. Yanez, segundo ayudante, D. Antonio Perez Villarreal, y pasaron los fiscales al Sr. comandante general dos oficios, pidiéndole en el uno se sirviera preguntar al de Paebla, qué estado tenia la causa de Rafael Ortega (a) Mogolián, Miguel Limon y Lino Garcia; y en el otro por que delito estuvo Simon Nava sirviendo en el hospital de dicha ciudad, per condena, y se puso la diligencia correspondiente de esto, y de insertarse la contestacion del Sr. comandante general, sobre haber dado el curso respectivo á dichos dos oficios, siendo de consiguiente la última diligencia senta da en el procéso el dia de ayer, la insercion de la espresada nota del referido Sr. comandante general. México, abril 4 de 1839 .- Tomás de Castro .-Antonio Alvarado.

Es cópia del estado original que se entregó á la visita semanaria de la suprema córte marcial, y del que se dirigió al Sr. comandante general en el mismo dia 4 del espresado mes y año.

—Castro.—Alvarado.

do h

bien

en l

les o

tos,

seis

unif

jor e

forn

ador

que

tan

sobr

tá m

con

siem

gest

insp

tras

tanc

estu

man

dire

agol

tad

de q

sus

quie

O CO

guer

res,

tes

pleo

CUIT

man

1008

nos,

brat

per

tra .

 $-\mathbf{I}$

ser

agii

culi

pec

nue

con

Don

ina

CIUI

1 18,

tros

ZOS

CIOI

sale

vue

mo

que

OS

cor

mie

bit

por

baj

ge

no

de

hu

Ve

EL MOSQUITO.

México, 7 DE MAYO DE 1839.

OTHERDE SEERSONES OCCUPANTS

PHEBLO SOBERADO,

CON PUNTAS DE CONSEJOS SOBRE ASUNTOS que atañen á sus intereses y regalfas [‡].

MUY SOBERANO SEÑOR.

Los mismos, aunque no todos, los infrascriptos aquellos que como partes adherentes y miembros esencialmente componentes del ya no tan voluminoso, aunque siempre soberano cuerpo de V. M., que en el risueño dia seis de marzo del pasado venturoso año de mil ochocientos treinta y tres, desde esta misma Babilonia del Anahuac, hecha la debida reverencia, nos hubimos de acercar à vuestra real oreja, con el santo objeto entónces de conferenciar sobre algunas de vuestras infinitas cuitas y asuntos concernientes al mejor servicio de vuestra soberania, nos acercamos hoy por segunda vez con el mismo debido acatamiento, los que escapamos del Cholera morbitico y de las demas reales plagas que han estenua-

(1) El manuscrito de este impreso se encontró à las doce horas cabales despues de su fecha, tirado en el pátio principal de palacio, á espaldas del capitan de la guardia que por alli cerca habia; y aunque es autógrafo, se publica por tener algo de instructivo, sin perjuicio de que con albricias ocurra á recobrarlo su dueño. Una sola cubierta tenia, y en su exterior à manera de sobrescrito, decia: "Todo gobierno, sea cual fuere su forma, es bueno si satisface completamente el bien de la asociacion, y de lo contrario, es pernicioso. -GERARD. DE REYNEVAL. lib. 1 cap. 2 § 29.

Por dentro de la misma cubierta tenia otro mote que decia:

Aspice: namque omnen, quae nunc (obducta tuenti

Mortales habebat visus tibi, et humi-(da circum

Caligat, nubem eripiam....

VIRG. ANEID. lib. 2. verso 604 y 605.

Que traducido es como si dijera:

Porque bien lo veas, separar quiero

De tus mortales ojos esa niebla

Que te los oscurece, y aun ofusca

Con húmedos vapores que condensa.

TRADUCT.—R.

que se le la suse dirial en el s y año.

Bero '

LO, **ASUNTOS** [‡].

OR. los inpartes ilmente luminocuerpo la seis año de , desde uac, heubimos con el

renciar as culmejor sacer. el mise escade las stenua-

mpreso cabales el pátio del cai cerca publivo, sin urra a cubierrera de no, sea i satisasocia-

vicioso. 1 cap. erta te-

e nunc tuenti humicircum

y 605. era: quiero isca idensa.

do hasta donde no hay vida, la nunca bien robusta salud de V. M., a tratar en la limpia antesala de vuestros reales oidos, con otros nuevos infrascriptos, todos y todas, los que al cabo de seis años nos cuitan por un desórden uniformemente desarreglado, y del mejor estado y régimen que en tan uniforme desarreglado desórden podrian adoptar vuestra soberanía é intereses, que son muchos y muy caros, y son tan reales como delicados, puesto que sobre su existencia (buena ó mala) está montada la de vuestra soberanía

con idéntica naturaleza.

Hablamos hoy ante la invariable y siempre mansa bondad de vuestra magestad, con la misma confianza que han inspirado la constante rectitud de nuestras intenciones y la espontánea distancia en que nos hallamos del lugar estupendo de vuestras rcales empleomanias, y del manejo y percepcion, diretos ó indirectos de vuestro real agotado erario, porque vuestra mages tad misma, despues de Dios, es testigo de que no solo no somos su presidente, sus ministros, ó magistrados de cual quier calaña, sus diputados, senadores, o consejo, sus generales o gefes de guerra, sus comisarios, admin stradores, tesorcros, contadores ó manipulantes de hacienda, porque estos son empleos de muchisimo prestigio, alta a'curnia y valor ante vuestres principes mandaturios; pero ni aun siquiera somos de aquellos empleados subalternos, escribientes, ó alguaciles que cotran derechos eventuales, y oprimen por ellos à la parte mas flaça de vues tra enflaquecida y lánguida soberanía.

-Item; Tampoco somos ni podemos ser de aquellas bien contadas gentes agio-calculistas sobre vuestro real peculio de que han formado y forman el peculiar suyo, sino que vivimos de nuestro honesto y perseguido trabajo, con que al fin de fiestas burlescas y pompas inútiles, nos quieren cubrir las indebidas escaseces y gravisimas atenciones que reportan vuestras reales cajus, sin saber en qué se emplean vuestros reales productos, prestamos forzosos, derechos de patente, contribuciones industriales, &c., & ... &c., que salen de vuestro real quilo y pasan por vuestras reales barbas. Tampoco somos pensionistas ni retirados de los que cada dia y á todas horas visitan á los pagadores ocupantes de aquellas, con puntas de degradación y abatimiento, sin querer contar con otro arbario que esa vergonzosa mendicidad por la que cogen cuatro reales cada semana, á mucho llorar, ó vender muy bajamente el crédito de vuestra magestad al insolente usurero. No, senor: nosotros juramos ante aquel Dios de eterna verdad, que ni un par de huevos pasados por agua, ó fritos á la veracruzana, para desayunarnos un dia

siquiera, merecemos a vuestro erario, y si estamos seguros de que el nuestro ha costeado muchisimas docenas de ellos para la nutricion de algunos de

vuestros mandatarios.

Con esta confianza y con la de vuestra magestad benévola, no solo nos ha de tomar en buena parte la humildad, lisura y llaneza de nuestro lenguage, sino que nos ha de oir con atenta oreja el sencillo informe y consejos que intentamos darle sobre la bien escogida y mejor establecida forma de gobierno con que ha de sistemarse, para no andar jugando ni ser juguete de los cambios y cambiadores de si-temas que tanto han adelgazado la natural y augusta gordura de vuestra suberania, es nuestro ánimo con sanidad de intencion patentizarlos á vuestros reales ojos, para que en pocas palabras y a poca costa se aproveche vuestia magestad de ellos, sin dar oido al pedantismo y charlataneria de vuestros aspirantes patriotas, que no reconoccii mas pátria, que la pródiga merced del haber que ya no tiene vuestro erario, ni aspiran á mas libertad, que á la de asegurarse la torta en medio de la holgazanería que les proporciona el fin de sa aspirantismo, ni descan otro engrandecimiento, que el suyo personal, á costa de vuestros reales pechos y derechos, asi podia vuestra magestad envolverse ó estar envuelta ya en sus propias ruinas. Los infrascriptos reproducimos aquí, que nada os pedimos, ni solicitamos de vuestra magestad otra cosa, que su buen gobierno, sea el que fuere, con tal que nos haga felices de veras, independientes, con verdadera y justa libertad para todos los miembros de vuestra soberania, sin que se nos inquiete en nuestro trabajo, ni se nos arranque el fruto que por él conseguimos y dedicamos santamente á nuestras consortes, hijos y demás propincuas personas que viven de nuestro sudor. porque la mayoría de ellas ha quedado huérfana en las matanzas de sus padres y propincuos, hechas (bien ó mal) á vuestro real nombre, que es quien por

ellas hasta el nombre pierde. Item: Prevenimos á vuestra mage :tad francamente y con el santísimo fin de que no os vayan á embaucar vuestros anciosos declamadores (que hacen centellas con sus arengas desde las tribunas hasta los cafés) y nos vayan á expedir à la sombra de vuestras reales creederas algun trabajillo mas de los que hemos pasado y no merecido, pues nada tenemos de malos hombres contra la real y positiva mansedumbre de vuestra magestad, cuyos progresos y felicidad estables y duraderos, con sinceridad deseamos á un soberano con quien siempre hemos estado y no podemos dejar de estar unidos como uña y carne. Protestamos á vuestra magestad, que somos tan serviles como J.

J. Rousseau, y tan sansculotes o des camisados, como el emperador de la gran Turquia; ó mas claro, señor: ne somos ni pertenecemos á los exaltados bandos que han desgarrado y continúan desgarrando hasta las viceras é intestinos de vuestra soberanía. Somos a sus lázaros desgraciadamente, y palpe vuestra magestad el fatalisimo empacho á que nos ha conducido su sufrimiento sin ejemplar, cooperado hasta por los infrascritos que no somos gentes aspirantes ni deseosos de otra cosa que del bienestar y tranquilidad de vuestra magestad.

Salvas estas protestas y prevençiones, y todavia otra contrahida á salvar las diafanidades oratorias, emblemas diplomáticos, gorgéos apostrofados y estilos rechinantes que no conocemos por su interior y exterior quebradizo, y son muy amanerados en las proclamas de vuestros mandatarios, en los memorandos de vuestros embajadores, en los discursos de vuestros tribunarios y en las odiosas altercaciones de vuestiros palaciegos y cafetarios, pasámos á decir á vuestra magestad con la mas escogida buena fé, y con aquella pureza y desinterés con que todo buen hijo aconseja á su madre, los principios de donde ha de partir y arbitrios que ha de adoptar para su perpetua estabilida den gobernarse acertadamente por cualquier sistema que no sea el de la dominacion tiránica, ni el de la tiránica demagogia. Entrémos en materia sin ofender personalmente con nuestras verdades.

El 28 de setiembre de 1821, es el dia mas grande que ha tenido vuestra magestad, por cuanto que en él acabo de recobrar sus augustos derechos naturales antiguos á costa de su valiente. ejército y de los génios mas esclarecidos, y per ellos se elevó á la dignidad de soberania en que figura. Desde esa fecha harto feliz, hasta la presente, son innumerables los pronunciamientos hechos á vuestro real nombre y ante vuestras reales barbas, por vuestras constituciones y leyes fundamentales, y no son ménos numerosos los que va. contamos desde aquel dia con la misma cifra ó cantinela sobre cámbio de. esas constituciones ó sistemas gubernativos para el mejor régimen del cuerpo de vuestra magestad. Confesamos sin embozo, y no se nos podrá negar por vuestros representantes y mandatarios, que en nada absolutamente ha mejorado vuestra magestad, y ménos en la perfeccion y estabilidad de sus gobiernos cambiados, sin que por eso hayan dejado de mejorar aquellos en su mayoría, mas descarada que astuta en el juego y rejuego de refracciones políticas, con escarnio ostensible de vuestro real candor y genial mansedumbre, y con positivo é irreparable perjuicio de vuestro nominal peculio, que no ha de-

de constituir un feudalismo frany sin limites en estos venturosos mpos de libertad é igualdad, tan lleal cabo, que por ellas ha desaparecido aquella opulenta y odiosa instiuciones de vínculos ó mayorasgos, seun dicen nuestros hombres de ley, y en u lugarse han levantado otras, para las que no ha habido mas regla que la iniqui lad sin freno; ni mus escala que vuestra real indigencia y hambre soberana. Al ocar este punto de tan infalible verdad, los infrascritos perdemos hasta los strivos, quedando sumergidos en medio del mas profundo y asembroso pasmo, y vueltos en nosotros de tan terrible estupefaccion, á que tan involuntariamente nos conduce vuestro real abatimiento, nos convencemos materialmente y sin premisas, de que á vues tra magestad le ha sucedido lo que á la desgraciada alacrana que pare hijos para que se la coman luego, y la dejen ellos mismos en puro esqueleto.

A los reales ojos de vuertra magestud no son ni pueden ser oscuras las muchas y muy graves causas que han producido tan fatales efectos, y clias compendiadamente consisten en haberse echado á cuestas mayores cargas, que las que han podido y pueden reportur vuestros reales lomos, y en haber abierto impunemente la puerta al agio inmoral, poseido por unos cuantos, ó imitado con bizarria por todos los que han pudido negociar, abusando de vuestra real arranquera, que no tanto es real como vuestra, y han socorridola un dia, v. g.; para aumentarla sobre seguro por cuatro o mas, y así progre- rezca la nacion, dicen los nécios, los ivamente sin perjuicio de aquello que llaman antelacion de pago, como en el bolsillo. Esta segunda cousa no necesita de mas esplicación, para no causar mayores y mas peligrosos soponcios à vuestra magestat, que ya debe conocerla por la raiz y sus ramificaciones; pero vueltos á la primera los infrascriptos, no podemos dejar de referirla, no mas que con la brevedad que exijen vuestros cansados reales oidos y augusta perspicaz inteligencia, reservándonos examinarla y proponer los urgentes remedios de una y otra en los demás informes que harémos á vuestra soberania, si los recibe con agrado. Es cierto que vuestra magestad tuvo muchisimos mas héroes que la autigua Ro ma para hacerse soberano; pero tambien es cierto, que sobre ser mas heterogéucos que los romanos, no imitaron sestos en su desprendimiento y virtudes verdaderamente patrias. Los héroes romanos, segun cuentan los hombres de historia, luego que volvian triun fantes de alguna empresa grandiosa que aseguraba el bienestar y prosperilad de aquella nacion, señora del universo, se retiraban á sus hogares y ocupaciones particulares, á fin de proporionarse la subsistencia vital, sin gra-

var à su erario público, esclusivamente dedicado á objetos muy segrados; pero vuestra magestad juega a la inversa con sus bien celebrades héroes, desde la grandiosa empresa para elevarse á soberano, hasta la ultima revolucion que ha sufrido sobre modificacion de soberania, porque ninguno de ellos ha vuelto bien o mal de su grado, al ejercicio do su profesion respectiva, o á empuñar el arado o la coa para el fo mento de la postergada agricultura, sino que todos han aspirado á asegurarse, y vuestra magestad ha condescendido en asegurarles ó en que se les asegura, à vuestro real nombre, la sustanciosa leche de vuestros augustos pechos y exhaustos derechos, que ya no dan ni tienen pasto de donde darla á tanto holgazán, y que en ningun caso podrán abastecer para el mantenimiento de ese crecido número de militares desde la clase de subteniente ó alférez para arriba, esto est hasta la muy encumbrada de general, que no saben formarla, y con excepcion, de pocos, que acaso pos aptos y honrados son desgraciados, han prostituido la milicia; y de esa interminable lista de empleados, que con la misma ecepcion los mas de ellos son ignorantes y polilla de vaestra real erarios y de esa turba de agiotistas y usureros, á cuya abaricia y descaro no bastarían las riquezas cuantiosas de Creso, si vuentra magestad las tuviera, porque se quedaría sin ellas, y los otros sin saciarse.

Salvense los principios, autique peque descan perpetuar la revolucion, los viles egnistas y nuestros renegados políticos. Los sensatos, por la inversa, quieren que la nacion se salve, aunque tenga el diablo que cargar con los principies. ¿Cual, pues, de estas opiniones será conforme con la razon, la prudencia, la politica y aun con la misma naturaleza? La que conociendo que los principios son para la felicidad de los hombres, y no estos para la estabilidad de aquellos á trueque de su desgracia, induce à obrar con energia sin intervencion del capricho y pusilanimidad.

Seriamos indignos de esta pátria, si no la saludáramos hoy, libre ya del Atila de los mexicanos, de aquel hombre oscuro, mercenario y pérfido, que no satisfecho con haber destrozado mil veces la república, aun le preparaba nuevas y mayores desgracias, cuyo porvenir anunciaba con atroces crimenes, y disputaba con la sangre de los inocentes y seducidos Pero el genio salvador de la nacion, ese general infatigable, que sun tributa dolor y riesgo á la alevosia francésa y contra la que se cubrió de inmortal gloria, quebrantó para siempre la cabeza de la hidra envenenada y rabiosa de la anarquia que

por tantes anos ha destrozado a Méxic co. ¿Cómo, pues, encomiarémos disnamente el triunfo del general Santa-Anna sobre los facciosos Urrea y Me. jia en Acajete, sus riesgos, vigilias, fai tigas y pericia militar? Valúe cada uno su mérito como pueda con rectitud y buena fé, mientras nosotros decimos con la parte juiciosa y pensadora de la nacion: El general Santa Anna es EL GENIO UNICO que puede hacer felices a los mexicanos.

En desahogo de nuestra genial franqueza, permitasenos manifestar, que con sumo general disgusto se ha visto celebrar la ruina de los facciosos en Acajete, con salva de artillería, repiques de campanas, cohetes y serenata, por la razon de que nunca dejarán de ser mexicanos, aunque muy criminales, los que han perecido en esa accion, cuya victoria solo es digna de celebrar. se con la fuerza de un raciocinio recto y juicioso: y si eran inescusables las esterioridades, el lloro de las campanas debió preferirse a su contento, y la tumba á las serenatas. De esta manera el escarmiento habria sido mus imponente y eficaz, la nacionalidad cumplimentada dignamente y la inclita gloria del general Santa-Anna, menos espuesta a la mordacidad de la rabiosa murmuracion de sus enemigos.

He

8.

Bai

el s dal

afal

de

da, Sr.

el

tad

1.0

pat

tud

bat

inv

tim

cat de

das

tos

im

gill

ins

ve

tór

gra

Bg

me

CO

na

OC

pa

CO

CO

Pu soil

re

ne

20

ERRATA MUY NOTABLE.

En el núm. 105, al terminar el primer artículo editorial, dice: "El cielo le hava premiado sus virtudes, y la resignacion con que sufrió, &c." cuvo trozo pertenece al articulo hecrologico del mismo número, pues con ese justamente debió terminar.

AVISOS.

Agustin Meson, participa à este respetable público, que para la próxima páscua ha establecido en la ciudad do Tlalpem una fon la en la calle de la Piedad, donde se hallarán cuartos, camas, almuerzos, comidas, cenas, y un sartido de los mejores vinos de Europa, todo á précios cómodos y con el mejor aseo v limpicza.

El C. Juaquin Lune, profesor en el arte de la mú ica, contirúa dando lecciones de forte-piano y canto en las casas que gusten ocuparlo: las sporsonas que quieran aprovecharse de sus servicios, encontrarán á mas de un precio may equitativo, mucha puntualidad en la asistencia de sus lecciones. Contestará en su casa calle de la Alhondiguita núm. II, de seis á nueve de la mañana, y de cuatro a seis de la tarde.

IMPRENTA DEL IRIS,

Dirigida per Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.